

# Boletín Especial Sobre Violencia Contra Niñas y Niños

Edición Especial No. 38, Noviembre del 2015

Boletín Enero - Diciembre de 2014

## PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), a través del Observatorio Nacional de la Violencia, presenta a la sociedad hondureña su edición N° 38 del Boletín Especial sobre violencia contra niñas y niños, periodo enero a diciembre 2014. La publicación de este boletín es posible gracias al apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el marco del programa protegiendo la niñez de la violencia armada.

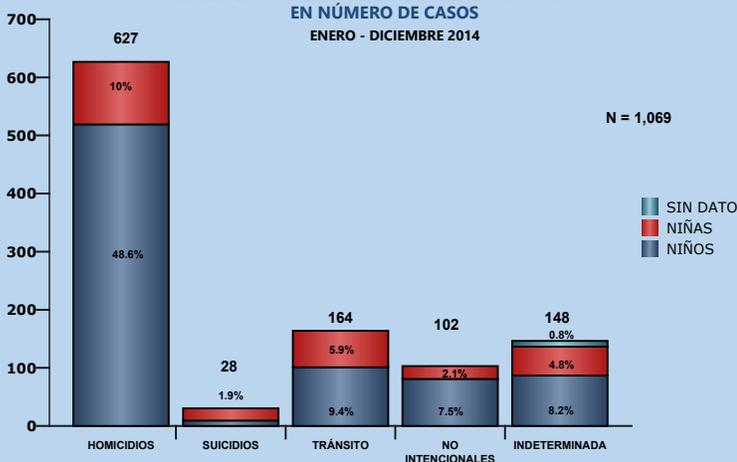
A través del presente boletín se busca mostrar las características de la violencia contra las niñas y niños a nivel nacional, a fin de aportar elementos objetivos que permitan un mejor entendimiento de éste fenómeno. La violencia contra la niñez sólo puede medirse con precisión por medio de sistemas integrales de registro, investigación y denuncia.

Las nefastas consecuencias que tiene la violencia contra las niñas y los niños en su desarrollo social y emocional, son cada vez más conocidas, por esa razón, tal y como dispone el artículo 19 de la Convención de Derechos del Niño, es necesario prevenir esta violencia y proteger a la niñez de la manera más eficaz.

Se espera que esta aproximación al fenómeno aporte a un mejor entendimiento de la realidad a fin de que las autoridades gubernamentales, los sectores de protección a la infancia, gobiernos locales, sector académico e investigadores, así como la ciudadanía en general, cuenten con elementos objetivos que les permitan impulsar estrategias y políticas públicas en el tema.

El Observatorio Nacional de la Violencia expresa su agradecimiento a la decidida colaboración del Ministerio Público a través de la Dirección General de Medicina Forense y espera que la Policía Nacional permita siempre el acceso a los datos de muerte por causa externa e incidencia delictiva de forma transparente, que desde el año 2005 ha proporcionado al Observatorio Nacional de la Violencia. Ningún país puede medir su avance en la eliminación de la violencia contra las niñas y niños, sin tener datos fiables.

**GRÁFICA No. 1**  
**MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2014, se presentaron a nivel nacional 1,069 muertes por causa externa de niñas y niños. En comparación con el año 2013, se registró una disminución del 16.9% (218 muertes). De los 1,069 muertes, el 58.7% (107 niñas y 520 niños) son homicidios, el 2.6% son suicidios (20 niñas y 8 niños), el 15.3% están vinculados a eventos de tránsito (63 niñas y 101 niños), el 9.5% responde a la modalidad de muerte no intencional (22 niñas y 80 niños) y el 13.8 % de los casos se reportan como causa indeterminada (51 niñas, 88 niños y 9 sin dato).

Al comparar los datos con el 2013, existe una reducción, los homicidios del 14.9% (110); los suicidios registran un 57.6% (38); los eventos de tránsito 27.8% (63) y las muertes no intencionales con 23.3% (31). En cambio, las muertes indeterminadas presentan un incremento del 19.4% es decir 24 más que no son catalogadas. (Gráfica No. 1)

**Muerte por causa externa:** Muerte que no es producto de una patología, ya sea intencional, no intencional o auto-infligida.

**Homicidio:** Muerte violenta intencional provocada por un agresor/a.

**Suicidio:** La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones: como la automutilación.

Toda sociedad, sea cual sea su trasfondo cultural, económico o social, puede y debe poner fin a la violencia contra los niños y niñas. Eso no significa que haya que limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de las sociedades y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia, en consecuencia toda forma de violencia en contra de niñas y niños se puede prevenir.

Para conocer un poco más sobre las medidas legales existentes para la protección de nuestra niñez contra esta problemática, es preciso conocer las disposiciones de los instrumentos internacionales y nacionales:

### 1.- Constitución de la República de Honduras (C.R.).

Reconoce que la “Persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.”, sin tomar en cuenta parámetros de edad u otras características, a fin de dejar claro que su aplicación no es excluyente.

De forma específica, en su artículo 111, expresa su interés en la protección de la infancia al afirmar que “la infancia” “está bajo la protección del Estado”. El artículo 119, lo hace bajo el imperativo de que el “Estado tiene la obligación de proteger la infancia.”, y el 124, da los parámetros de dicha protección, al afirmar que “Todo niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata”.

### 2.- El deber de proteger la infancia en el derecho interno.

**A.- Los Convenios Internacionales:** Los niños - y niñas- gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, afirma el párrafo segundo del artículo 119 de la C.R.

**1.-) Convención Sobre los Derechos del Niño:** Ha sido la punta de lanza en el reconocimiento pleno de los derechos de niñas y niños en nuestro país. Enmarcada dentro de los principios de la Doctrina de la Protección integral, trata de que la familia, la sociedad y el gobierno, así como sus instituciones y políticas de Estado, se orienten a reformular sus estructuras de una forma coordinada en beneficio de nuestras niñas y niños. En los últimos años, el Estado de Honduras se ha adherido a diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos de la infancia, encaminados a prevenir la violencia contra esta población, así por ejemplo:

**a) Protocolo Facultativo Relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía;**

**b) Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil;**

**c) Protocolo para la Prevención, Eliminación y Castigo del Tráfico de Personas, Especialmente Mujeres y Niños dentro del Convenio de Naciones Unidas Contra el Crimen Internacional Organizado; y**

**d) Convenio de La Haya relativo a la Protección del niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, entre otros.**

### B.- Legislación vigente o Derecho Interno de Honduras

**1.-) El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA):** Incorpora los postulados de la doctrina de la protección integral en el marco legislativo que regula el tema niñez. En su Libro I, Título II, hace alusión a los Derechos y libertades fundamentales de las niñas y los niños, en sus Títulos I y II hace especial mención a dos tipos de protección, la primera, la protección preventiva, orientada a eliminar los factores de riesgo que ubican a este sector en situación de vulnerabilidad; y la segunda, a la protección de las niñas y niños en riesgo social, la cual se dirige a la intervención en casos en los cuales la protección preventiva no dio los resultados esperados y ello amerita una intervención directa y especializada.

**2.-) Código Penal:** Como complemento, en el ámbito de lo Político Criminal de protección a niñas y niños, al CNA, se presenta el Código Penal. Este instrumento legal protege algunos bienes jurídicos de la infancia, como son el relativo a la “**Vida e Integridad Corporal**”, “**Libertad e Integridad Física, Psicológica y Sexual**”, “**Libertad y la Seguridad**”, el **Estado Civil y El Orden de la Familia**, Explotación Económica o el Maltrato en sus distintas modalidades, entre otros.

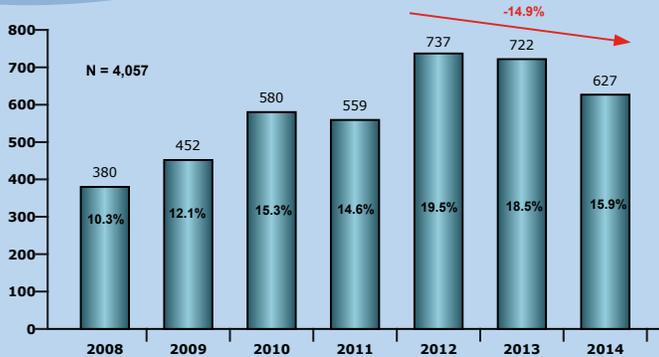
## CONCEPTOS Y DEFINICIONES

**Niño/Niña:** Tanto en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) como en la Convención de Derechos del Niño (CDN) **se entiende por niño o niña a toda persona menor de dieciocho años.** De igual forma se aclara que en el presente boletín, el vocablo “niña” se utiliza para referirse a las mujeres y el vocablo “niño” para los hombres.

**Adolescente:** La CDN no establece distinción entre niñez y adolescencia con el fin de proteger a todas las niñas y niños de igual forma, sin discriminación por razón de edad. Hasta hace poco, el CNA establecía una distinción en los rangos de edad en la adolescencia para niñas y niños, no obstante a partir de la reforma integral de la legislación sobre la niñez y la familia, Honduras se apega a lo establecido por la CDN abandonando dicha distinción. No obstante en el presente boletín, para efectos de análisis, **se entenderá como adolescente toda persona cuya edad**

# HOMICIDIOS

**GRÁFICA No. 2**  
**MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100,000 HABITANTES**  
**COMPARATIVO 2008 - 2014**

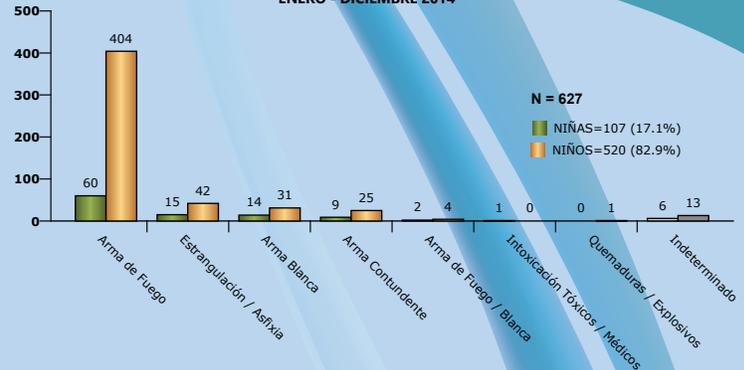


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 \*La proyección de población utilizada para el 2014 es en base al censo 2001

En los últimos siete años (2008 al 2014) se presentaron un total de 4,057 homicidios contra niños y niñas en el país, de 2008 al 2010 (3 años) se registró una tendencia creciente del 52.6%. Pero en el 2010 hay una reducción del 3.6%, que solo duró un año ya que para el 2012 se registra un incremento del 31.9%, es decir casi 5 puntos.

Entre 2013 y 2014 hubo una disminución sostenida en los homicidios contra niños y niñas del 14.9% menos en relación al año 2012, es decir, 110 víctimas menos. (Gráfica No. 2)

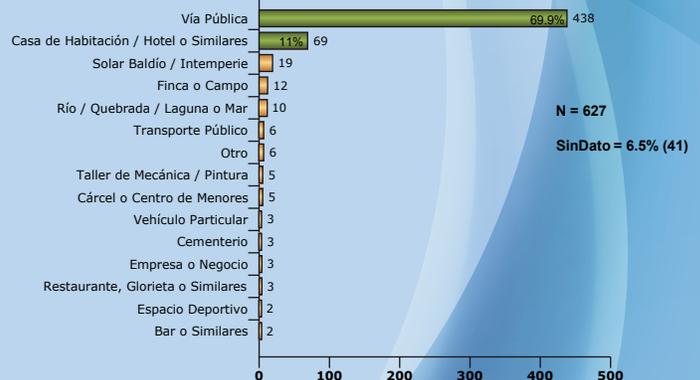
**GRÁFICA No. 4**  
**MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN**  
**TIPO DE ARMA Y SEXO EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 \* El Indeterminado es en relación al tipo de arma

El arma de fuego en un 74%, es el principal instrumento de lesión y muerte hacia menores de 18 años (404 niños y 60 niñas); le siguen la asfixia (compresión, estrangulación y sofocación) con el 9.1% (42 niños y 14 niñas); el arma blanca con el 7.5% (31 niños y 14 niñas) y en el 5.4% el arma contundente (25 niños y 9 niñas). (Gráfico No. 4)

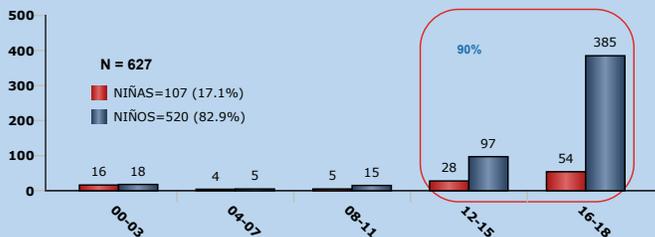
**GRÁFICA No. 5**  
**MUERTES POR HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN**  
**LUGAR DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis por lugar de ocurrencia muestra que la vía pública es el lugar con mayor incidencia de homicidios en niñez con el 69.9%, le sigue con menor frecuencia la casa de habitación, hotel o similares con el 11%, el solar baldío o intemperie con 19 víctimas, en finca o campo con 12 muertes y los que se agrupan en río, quebrada, laguna o mar registra 10 hechos. (Gráfica No. 5)

**GRÁFICA No. 3**  
**MUERTE POR HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD**  
**SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante 2014 ocurrieron 627 homicidios de niñas y niños que afectaron con mayor frecuencia a los niños con 520 víctimas que representan el 82.9% y las niñas registran el 17.1% de los casos, con 107 víctimas.

De acuerdo a la edad y el sexo, los rangos etarios de 12 a 18 años acumulan el 90% de los homicidios (482 niños y 82 niñas) y de este grupo el más afectado comprende las edades entre los 16 a 18 años (385 niños y 54 niñas). (Gráfica No. 3)

En el marco del artículo 24.2 e) de la Convención sobre Derechos de Niño, el Comité de Derechos del Niño ha venido insistiendo en que los accidentes asociados a tránsito, como causa de muerte, bien pueden ser evitables o reducidos si se realizan esfuerzos, tanto en niñas y niños como en los padres y madres, por aumentar los conocimientos sobre la prevención de accidentes, o se continúen los esfuerzos ya emprendidos, o en su defecto que se organicen campañas de información pública y sensibilización sobre este problema.

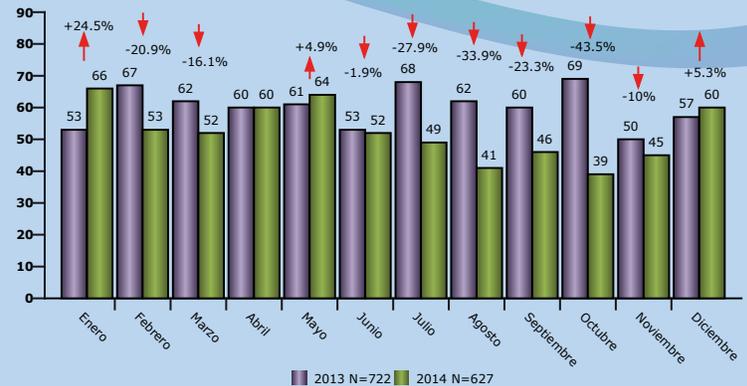
**GRÁFICA No. 6**  
**MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGUN POSIBLE MÓVIL**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En relación al posible móvil, en el 51.8% de los casos se desconocen las razones que han llevado a los victimarios a cometer este delito (325), esta problemática refleja la debilidad de investigación criminal en el país. En 98 casos (15.6%) los móviles responden a ajustes de cuentas, 77 casos son por riñas interpersonales (12.3%), los casos relacionados con maras y las barras bravas son 45 (7.2%); la delincuencia común a cobrado la vida de 34 niños y niñas (5.4%) y en acción policial resultaron 17 niños y niñas muertos. En violencia intrafamiliar perdieron la vida 8 niños y niñas, 5 fueron asesinados en el contexto de la extorsión, 4 víctimas por violación o tentativa y violencia doméstica cada uno. Los homicidios relacionados con drogas y problemas de tierra presentan 3 incidencias, respectivamente, y hubo dos muertes por secuestro o tentativa y disparos al aire, respectivamente. (Gráfico No. 6)

**GRÁFICA No. 7**  
**MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGUN**  
**MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS**  
**COMPARATIVO 2013 - 2014**

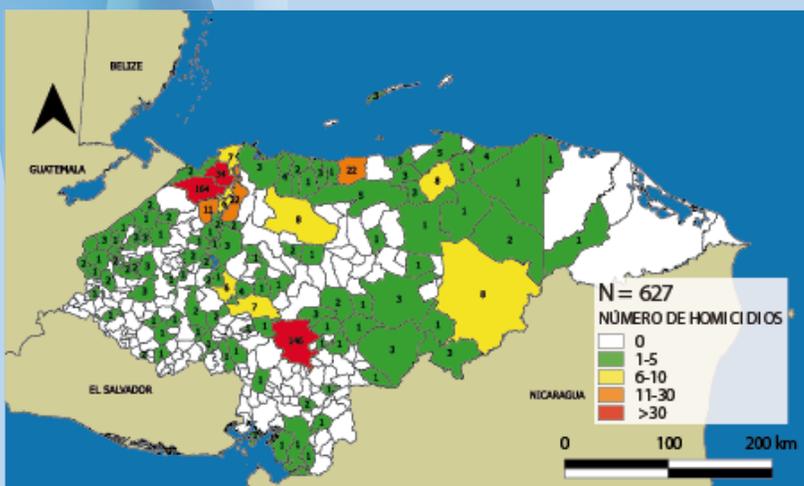


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En promedio de homicidios mensual de niñas y niños que se presentan en el año 2014 es de 52 en el país, los meses de mayor frecuencia son; enero (66), seguido de mayo (64) y diciembre (60) y los meses de menor incidencia son octubre (39) y agosto (41).

Al comparar con el año 2013, los meses que presentan una mayor incidencia son enero con 24.5% de los casos, mayo 4.9% y diciembre 5.3%. En el otro extremo están los restantes 8 meses que presenta reducción a excepción de abril que tiene la misma incidencia. (Gráfica No. 7)

**MAPA No.1**  
**MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGUN MUNICIPIO**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

De enero a diciembre del 2014 la georeferenciación refleja que en 113 de los 298 municipios del país, se presentaron homicidios de niños y niñas y en 3 de ellos arriba de 30: San Pedro Sula (164), El Distrito Central (146) y Choloma (34). Por otra parte, 3 municipios presentan entre 11 y 30 homicidios: El Progreso (22), La Ceiba (22) y Villanueva (11). Entre 6 y 10 homicidios de niños y niñas se encuentran 8 municipios: Tocoa (8), Catacamas (8), Yoro (8), La Lima (8), Puerto Cortés (7), Comayagua (7), Siaguatepeque (6), San Manuel (6). En 99 municipios se presentaron entre 1 y 5 víctimas. En el otro extremo están 185 municipios que no presentaron homicidios de niñas y niños. (Mapa No. 1)

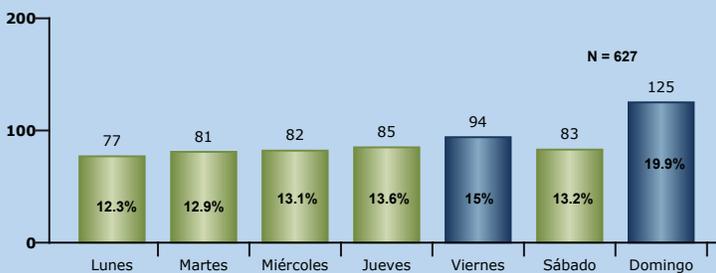
MAPA No. 2  
MUERTES POR HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DEPARTAMENTO  
ENERO - DICIEMBRE 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

La georeferenciación de los homicidios de niñas y niños ubica a 2 departamentos con más de 47 homicidios: Cortés (240) y Francisco Morazán (155). Asimismo 2 presentan entre 32 y 47 homicidios: Yoro (39) y Atlántida (36). Entre 16 y 31 víctimas se presentaron 4 departamentos: Colón (28), Comayagua (25), Copán (24), Olancho (19). Entre 1 y 15 muertes están; Santa Bárbara (15), El Paraíso (12), Lempira (12), Intibucá (6), Choluteca (4), La Paz (4), Islas de la Bahía (3), Gracias a Dios (2), Ocotepeque (2), y Valle (1). (Mapa No. 2)

GRÁFICA No. 8  
MUERTES POR HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN  
DÍA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El comportamiento diario muestra que la mayor frecuencia la presenta el día domingo con 125 (19.9%), le sigue el viernes con 94(15%), jueves con 85(13.6%) y sábado con 83 (13.2%). En suma de jueves a domingo ocurren el 61.7% (387) de los homicidios hacia los niños y niñas. Las fechas de mayor ocurrencia fueron: el 24 de enero con 7 muertes, el 12 de diciembre con 8 y el 04 de mayo con 11 víctimas. (Gráfica No. 8)

TABLA No. 1  
DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR EVENTO-HOMICIDA QUE INVOLUCRAN  
NIÑAS Y NIÑOS  
ENERO - DICIEMBRE 2014

NÚMERO DE VÍCTIMAS	EVENTOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL DE HOMICIDIOS
UNA	303	60	243	303
DOS	35	18	52	70
TRES	2	3	3	6
CUATRO	2	2	6	8
CINCO	1		5	5
SEIS	1		6	6
<b>TOTAL</b>	<b>344</b>	<b>83</b>	<b>315</b>	<b>398</b>

Fuente: Observatorio Nacional de la violencia - Monitoreo de Prensa Escrita (El Heraldo, La Prensa, El Tiempo y la Tribuna) - UNAH - Honduras

Al analizar la distribución de homicidios por eventos de niñas y niños, vemos que el número de escenas son 381(101 niñas y 346 niños) en el 2014, donde 332 escenas (69 niñas y 263 niños) una niña o niño perdió la vida que representan el 87.1% de los casos; en eventos donde dos menores perdieron la vida(40), resultando 80 muertes y de ellos 23 son niñas y 57 niños; en 4 escenas fallecieron más de tres niños y niñas que suman 12 víctimas (7 niñas y 5 niños); en 3 eventos murieron cuatro menores de edad, resultando 12 homicidios (2 niñas y 10 niños); 1 evento donde cinco y seis niños perdieron la vida, respectivamente. (Tabla No. 1)

## RESUMEN DE HOMICIDIOS

- Se reportaron **627 homicidios** de niñas y niños, **95** homicidios menos que el año 2013.
- En promedio se registraron **52** homicidios mensualmente.
- Los días **viernes y domingo** se presentaron como los más violentos con el **34.9%** de los homicidios.
- El **arma de fuego** es el instrumento con el que se produce la mayor cantidad de homicidios de niñas y niños, **74%**.
- La modalidad homicida que más se reportó fue la **sicarial o ajuste de cuentas**, con el **15.6%** de homicidios de niñas y niños. “Sin dato” se reportó en un **51.8%** el presente año.
- El **90%** de la muerte de las niñas y niños corresponde a la población de 12 a 18 años.
- El **69.9%** de las muertes de niñas y niños se presenta en espacios públicos (**438**).

**Violencia Psicológica o Mental:** Incluye la humillación, el acoso, el abuso verbal, los efectos del aislamiento u otras prácticas que causan, o pueden causar, daños psicológicos; **Violencia física:** Puede ser mortal y no mortal. En opinión del Comité de DN, la violencia física incluye:

- Todos los castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y
- La intimidación física, bromas y burlas por parte de adultos o de otros niños/as.

# MUERTE POR CAUSA EXTERNA POR ARMA DE FUEGO

**TABLA No. 2**  
MUERTE POR CAUSA EXTERNA SEGÚN  
VIOLENCIA ARMADA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS  
POR DEPARTAMENTO  
ENERO - DICIEMBRE 2014

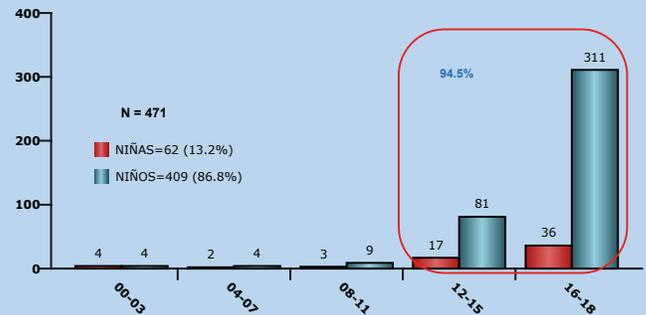
DEPARTAMENTO	TOTAL
CORTÉS	198
FRANCISCO MORAZÁN	99
YORO	33
ATLÁNTIDA	31
COMAYAGUA	22
COLÓN	20
COPÁN	16
OLANCHO	14
SANTA BÁRBARA	10
EL PARAÍSO	9
LEMPIRA	7
INTIBUCÁ	3
LA PAZ	2
ISLAS DE LA BAHÍA	2
GRACIAS A DIOS	2
CHOLUTECA	2
OCOTEPEQUE	1
<b>TOTAL</b>	<b>471</b>

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis por departamento de muertes por causa externa en donde se usó como instrumento de muerte el arma de fuego, muestra que Cortés presenta la mayor cantidad de casos con 198 muertes. Le siguen en el orden Francisco Morazán con 99, Yoro con 33, Atlántida con 31 y Comayagua con 22 casos.

Los departamentos con menor número de casos; Ocotepeque con 1 muerte, La Paz, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y Choluteca con dos incidencias, respectivamente. (Tabla No. 2)

**GRÁFICA No. 10**  
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS  
CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN EDAD Y SEXO  
EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el 2014, ocurrieron 471 muertes por causa externa en las cuales se usó un arma de fuego, que afectaron con mayor frecuencia a los niños con 409 víctimas (86.8%) y las niñas resultan víctimas en 62 de los casos (13.2%). De acuerdo a la edad y el sexo de las víctimas, se observa que 445 víctimas (94.5%) se ubican en rangos de edad entre los 12 a 18 años. El grupo de edad más afectado según el sexo, son los niños con 311 (66 %) y en niñas con 36 (7.7%) ambos en edades entre 16 a 18 años. (Gráfica No. 10)

**GRÁFICA No. 9**  
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS  
POR ARMA DE FUEGO EN NÚMERO DE CASOS POR AÑO  
COMPARATIVO 2008 - 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El arma de fuego como instrumento de muerte en los últimos años (2008 a 2014) ha cobrado la vida de 3,424 niñas y niños. La tendencia es ascendente desde el 2008 hasta 2012 y a partir del 2013 muestra descensos.

En su mayoría las muertes de niños y niñas que usan el arma de fuego, se encuentra bajo la causa homicida (3,329), siguiéndole con menor frecuencia las muertes no intencionales (accidental, 54), el suicidio (31), y la indeterminada (10). (Gráfica No. 9)

**TABLA No. 3**  
HOMICIDIOS POR ARMA DE FUEGO DE NIÑAS Y NIÑOS  
POR MUNICIPIO DE MAYOR INCIDENCIA SEGÚN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2014

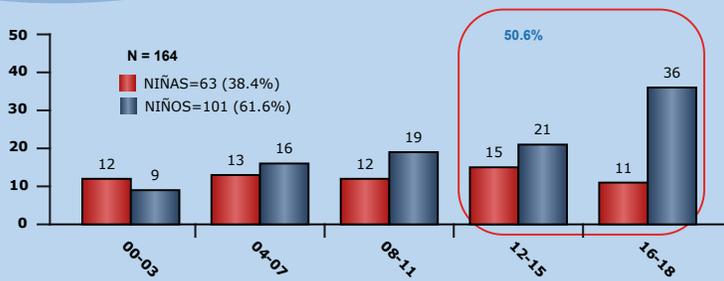
MUNICIPIO	TOTAL	OLANCHITO	
SAN PEDRO SULA	131	TRUJILLO	5
DISTRITO CENTRAL	88	SIGUATEPEQUE	5
CHOLOMA	33	ARIZONA	4
EL PROGRESO	19	EL ROSARIO	4
LA CEIBA	19	SONAGUERA	3
VILLANUEVA	9	SAN FRANCISCO	3
CATACAMAS	8	PROTECCIÓN	3
SAN MANUEL	6	NUEVA ARCADIA	3
PUERTO CORTÉS	6	TROJES	3
LA LIMA	6	BALFATE	3
TOCOA	6	LEPAERA	3
COMAYAGUA	6	MENOS DE TRES INCIDENCIAS	78
YORO	5	<b>TOTAL</b>	<b>464</b>

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De los 298 municipios 83 presentan homicidios por arma de fuego con 464 víctimas. Entre los 25, se encuentran 5 con mayor incidencia, que suman 290 homicidios: San Pedro Sula (131), el Distrito Central (88), Choloma (33), El Progreso y La Ceiba con 19 muertes, cada uno; y los restantes 20 municipios se ubican entre 3 a 9 homicidios que suman 96 muertes. Los municipios con 2 homicidios son 30 y suman 60 muertes; los municipios con una incidencia son 41. (Tabla No. 3)

# EVENTOS DE TRÁNSITO

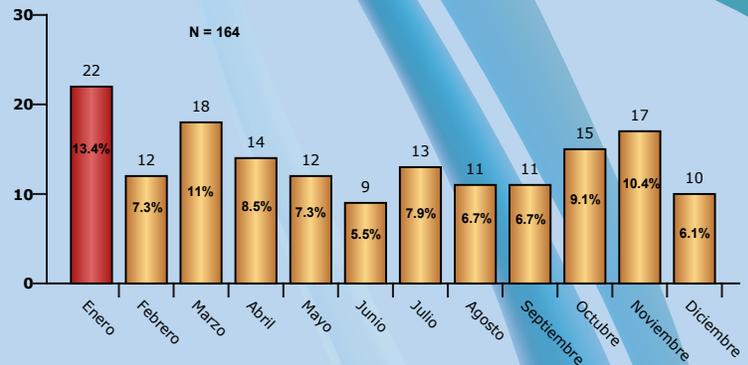
**GRÁFICA No. 11**  
**MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las muertes por eventos de tránsito de niños y niñas muestra que en el año 2014 se presentaron 164 víctimas y entre 12 a 18 años las muertes representan el 50.6% con 83 casos (26 niñas y 57 niños). Después de éstas una mayor frecuencia se presenta en hombres entre 16 a 18 años con 36 muertes. Los niños son los más vulnerables con el 61.6% de las muertes de tránsito y las niñas el 38.4%. (Gráfica No. 11)

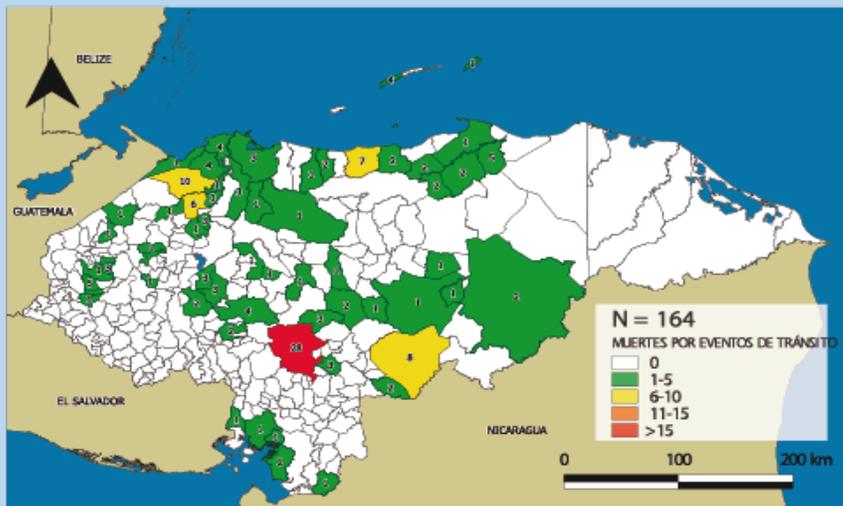
**GRÁFICA No. 12**  
**MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Según el mes de ocurrencia los eventos de tránsito con consecuencias fatales en niños y niñas indica que enero es el mes que presenta la mayor frecuencia con 22 casos (13.4%), le siguen marzo y noviembre con cifras muy similares 18(11%) y 17(10.4%). El mes que presenta menos incidencia es junio con 9 muertes (5.5%). (Gráfico No. 12)

**MAPA No. 3**  
**MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN MUNICIPIO CON MAYOR INCIDENCIA ENERO - DICIEMBRE 2014**



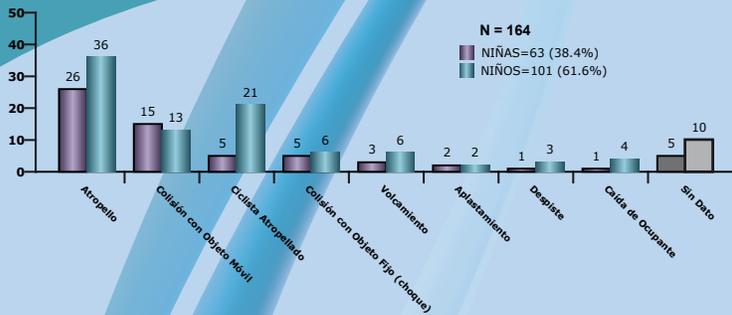
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

El análisis geoespacial por municipio muestra que en 60 de los 298 ocurrieron 164 muertes por eventos de tránsito de niñas y niños, reflejando que el Distrito Central, es el que presenta la mayor frecuencia con 28 víctimas; en el segundo lugar se ubica el municipio de San Pedro Sula con 10; en tercer lugar el municipio de Danlí con 8 muertos, en cuarto lugar La Ceiba con 7 y quinto lugar Villanueva con 6 muertes. En 55 municipios se presentaron entre 1 a 5 muertes.

En 238 municipios se encuentran en blanco, ya que no se presentaron muertes de niños y niñas por eventos de tránsito. (Mapa No. 3)

En el marco del artículo 24.2 e) de la Convención sobre Derechos de Niño, el Comité de Derechos del Niño ha venido insistiendo en que los accidentes asociados a tránsito, como causa de muerte, bien pueden ser evitables o reducidos si se realizan esfuerzos, tanto en niñas y niños como en los padres y madres, por aumentar los conocimientos sobre la prevención de accidentes, o se continúen los esfuerzos ya emprendidos, o en su defecto que se organicen campañas de información pública y sensibilización sobre este problema.

**GRÁFICA No. 13**  
**MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE POR SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2014**

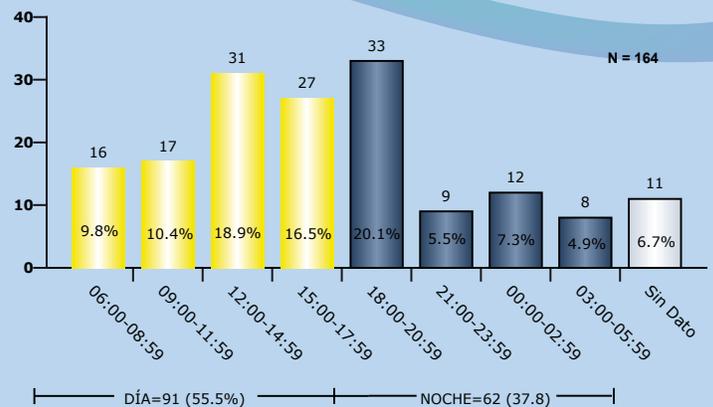


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La principal causa de muerte en los eventos de tránsito de niñas y niños es el atropello con el 37.8% de casos que representan 26 niñas y 36 niños, le sigue la colisión con el 17.1% (15 niñas y 13 niños), el ciclista atropellado con el 15.9% (5 niñas y 21 niños) y el choque con 6.7% (5 niñas y 6 niños).

El análisis por sexo muestra que los niños presentan la mayor frecuencia con el 64.1%(101 casos) y en las niñas con el 38.4% (63). Los padres y madres de familia deben instruir a sus hijos e hijas para que no corran el riesgo en las calles y las carreteras de ser víctimas de un accidente de tránsito, siempre deben acompañarlos y junto a la Policía de Tránsito deben enseñar las normas de seguridad vial (Gráfica No. 13)

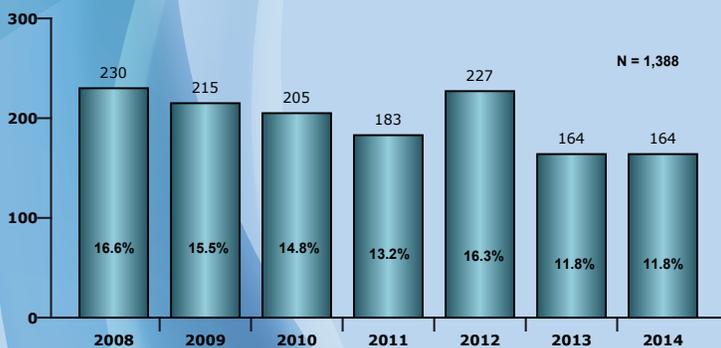
**GRÁFICA No. 15**  
**MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La hora de ocurrencia de los eventos de tránsito, en un 55.5% (91) de los eventos es en el día; mientras que el 37.8% (62) ocurren por la noche y en el 6.7% (11) de los casos se desconoce la hora del evento. Por otro lado, la mayor cantidad de hechos suceden en la noche de las 18:00 a 20:59 horas, en un 20.1% que representan 33 víctimas del total reportado, le sigue entre las 12:00 a 14:59 del día con 31 casos (18.9%). (Gráfica No. 15)

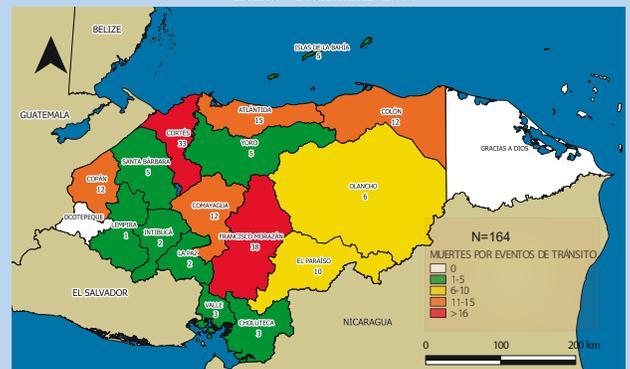
**GRÁFICA No. 14**  
**MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS COMPARATIVO 2008 - 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2014 las muertes por eventos de tránsito de niñas y niños presenta el 11.8%, es decir 164 niños y niñas perdieron la vida. Entre el 2008 y el 2014 (7 años) por eventos de tránsito han muerto 1,388 niñas y niños a nivel nacional. Estas muertes presentan un descenso del 29% es decir 66 víctimas menos, ya que se pasó de 230 muertes (16.6%) en el 2008 al 11.8%(164) para el 2014. (Gráfica No. 14)

**MAPA No. 4**  
**MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS POR DEPARTAMENTO ENERO - DICIEMBRE 2014**

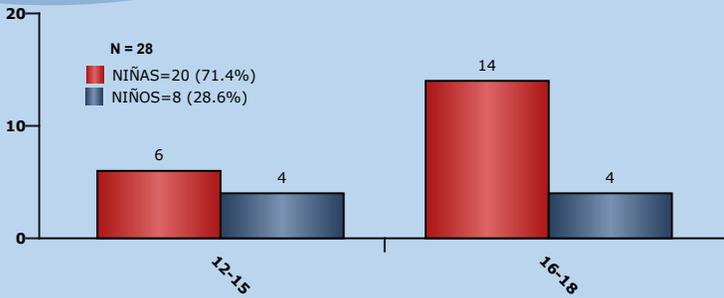


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

De los 18 departamentos del país, en 16 muertes se presentaron 164 eventos de tránsito: Cortés (38), Francisco Morazán (33), Atlántida con 15, Colón, Comayagua y Copán con 12 muertes cada uno. En los que se presentaron de 6 a 10 muertes, se encuentran El Paraíso (10) y Olancho (10). En 8 departamentos se presentaron entre 1 y 5 homicidios. En dos departamentos, Ocoatepeque y Gracias a Dios no presentan muertes de niños y niñas. (Mapa No. 4)

# SUICIDIO

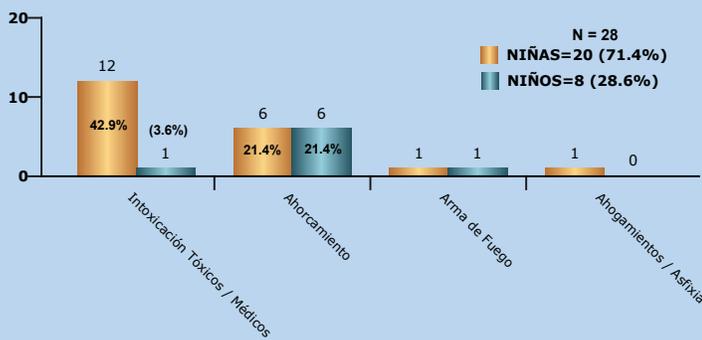
**GRÁFICA No. 16**  
**MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2014, se presentaron 28 suicidios de niños y niñas mayores de 12 años. El análisis según sexo, muestra que las niñas son las principales víctimas de esta violencia autoinfligida con 20 muertes (71.4%) y los niños con 8 muertes (28.6%). Con respecto a los grupos de edad más afectados son los jóvenes de 12 a 18 años y de este los de 16 a 18 años con el 64.3% de los casos (14 niñas y 4 niños). Los niños y niñas de 0 a 11 años no presentan muertes autoinfligidas. (Gráfica No. 16)

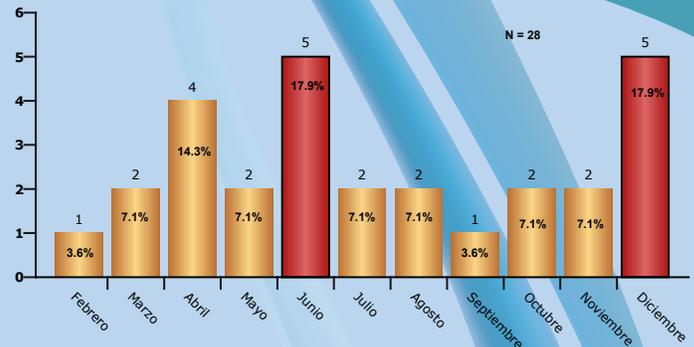
**GRÁFICA No. 17**  
**MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR MECANISMO**  
**SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El principal mecanismo que usan los niños y niñas la violencia auto infligida (suicidio) es la intoxicación con sustancias médicas con 13 muertes que representa el 46.3% (12 niñas y 1 niño), le sigue la asfixia por suspensión (ahorcamiento) con 42.9% (6 niñas y 6 niños), con 12 víctimas. El tercer mecanismo es el arma de fuego con 2 (7.2%) muertes (1 niña y 1 niño). Asimismo se presentó la muerte de una niña por asfixia por sumersión (ahogamiento). (Gráfica No. 17)

**GRÁFICA No. 18**  
**MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Los meses de junio y diciembre presentan la mayor frecuencia de suicidios con 5 víctimas (17.9%) del total reportado en el 2014. Le sigue el mes de abril con el 14.3% y enero no presentó incidencias. Para prevenir los suicidios las familias deben establecer una buena relación con sus hijos e hijas, brindarles el apoyo y la confianza necesaria. (Gráfica No.18)

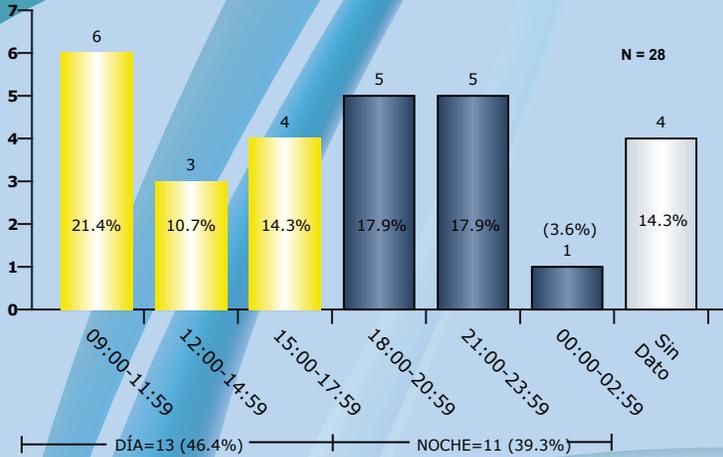
**TABLA NO. 4**  
**MUNICIPIOS CON INCIDENCIA DE SUICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**

MUNICIPIOS	SUICIDIOS	MUNICIPIOS	SUICIDIOS
DISTRITO CENTRAL	7	CEDROS	1
SANTA ROSA DE COPÁN	2	SAN MARCOS DE COLÓN	1
COMAYAGUA	2	CATACAMAS	1
SAN JERÓNIMO	1	LA UNIÓN	1
EL PROGRESO	1	PATUCA	1
LAS VEGAS	1	MINAS DE ORO	1
OLANCHITO	1	NACAOME	1
PUERTO LEMPIRA	1	SAN MARCOS DE CAIQUÍN	1
SAN PEDRO SULA	1	CHOLUTECA	1
CONCEPCIÓN	1	TOTAL	28
GUAIMACA	1		

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras 20 municipios presentaron suicidios de niños y niñas, siendo el Distrito Central el de mayor frecuencia con 7 de los 28 casos reportados. En el orden Santa Rosa de Copán y Comayagua con dos muertes autoinfligidas cada uno y el resto de los 17 municipios presentan una incidencia cada uno. (Tabla No. 4)

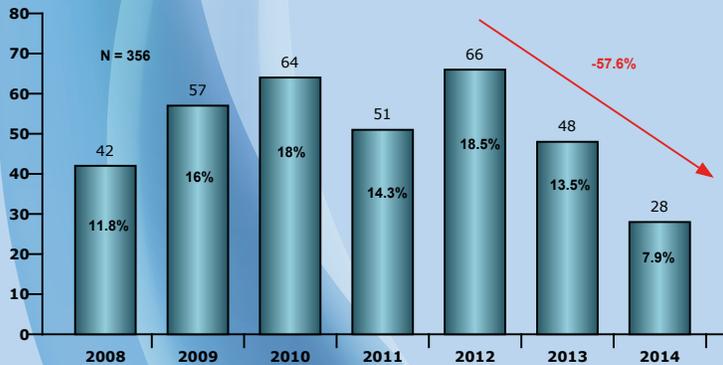
**GRÁFICA No. 19**  
**MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De acuerdo a las 28 víctimas de suicidio, la hora de ocurrencia en un 46.4% (13) de los eventos es en el día; mientras que el 39.3% (11) ocurren por la noche. En el 14.3% (4) de los casos se desconoce la hora del evento. Por otro lado, la mayor cantidad de hechos acontecen en la mañana de las 9:00 a 11:59 horas, en un 21.4% que representan 6 víctimas del total reportado. Le sigue la franja etaria de las 18:00 a 23:59 horas acumulando el 36% de los eventos. (Gráfica No. 19)

**GRÁFICA No. 20**  
**MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Entre el 2008 y el 2014 (7 años) por muertes autoinfligidas han muerto 356 niñas y niños a nivel nacional. Estas muertes presentan un descenso sostenido desde el 2012 a la fecha del 57.6% es decir 38 víctimas menos, ya que se pasó de 66 muertes (18.5%) en el 2012 al 28 para el 2014. (Gráfica No. 20)

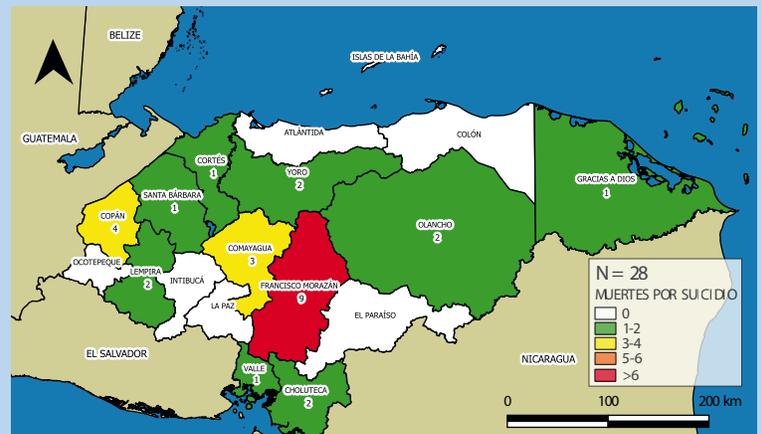
**GRÁFICA No. 21**  
**MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Los viernes y sábados presentan la mayor frecuencia de muertes por suicidio de niñas y niños con 12 víctimas (42.8%) del total reportado en el 2014, le siguen en el orden los martes y jueves con 4 víctimas cada día; mientras que el de menor reporte de hechos fue el domingo con 2 eventos. (Gráfica No. 21)

**MAPA No. 5**  
**MUERTES POR SUICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**

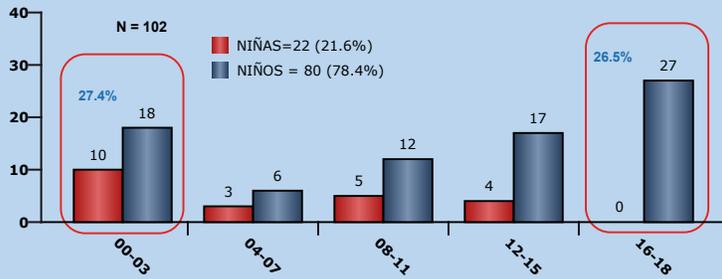


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

El análisis de las muertes autoinfligidas por departamento durante 2014, muestra que la mayor incidencia de suicidios de niñas y niños reporta es Francisco Morazán, con 9 casos. A éste le siguen los departamentos de Copán con 4, y Comayagua con 3 muertes. En Choluteca, Lempira, Olancho y Yoro con dos incidencias cada uno; Cortés, Gracias a Dios, Santa Bárbara y Valle con una muerte autoinfligida. En 7 departamentos no se presentaron muertes de niños y niñas por suicidio. (Mapa No. 5)

# MUERTES NO INTENCIONALES

**GRÁFICA No. 22**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**

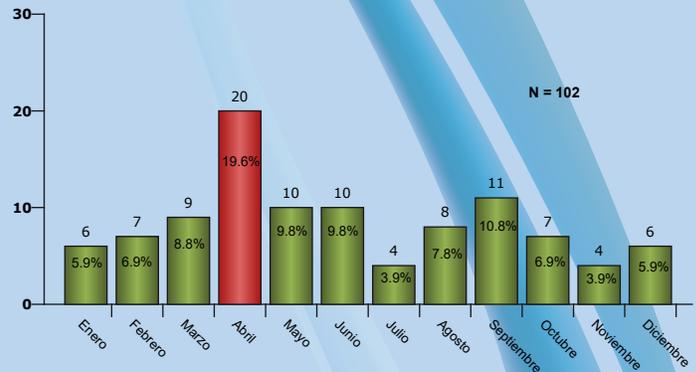


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el año 2014, se presentaron 102 muertes no intencionales de niños y niñas en el país. La distribución por grupos de edad y sexo, indica que la mayor vulnerabilidad corresponde a los niños con el 78.4% de las muertes (80), mientras que a las niñas le corresponde el restante 21.6% de los casos reportados (22).

Es importante destacar que el 27.5% de las muertes no intencionales afectaron a la población entre 0 y 3 años de edad (10 niñas y 18 niños); y en segundo lugar se encuentra la franja etaria de 16 a 18 años con el 26.5% de los casos (27 niños) (Gráfica No. 22)

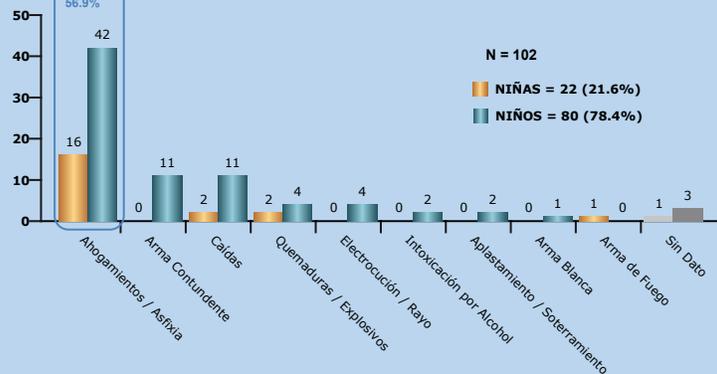
**GRÁFICA No. 24**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis por mes en las muertes no intencionales, indica que abril es el de mayor incidencia con 20 casos que representa el 19.6%, le sigue septiembre con el 10.8%(11) de los reportes, mayo y junio con 9.8%(10) cada uno. Los meses de julio y diciembre presentaron la menor frecuencia. (Gráfica No. 24)

**GRÁFICA No. 23**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN MECANISMO**  
**POR SEXO EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

A nivel nacional se presentaron 102 casos de muertes no intencionales y la principal causa de ellas fue la asfixia por sumersión con el 56.9% (16 niñas y 42 niños), le sigue el arma contundente con 11 casos de niños. Por caídas fallecieron el 12.8% (2 niñas y 11 niños), por quemaduras perdieron la vida el 5.9% (2 niñas y 4 niños) y 4 niños murieron por electrocución o caída de un rayo. (Gráfica No. 23)

**TABLA No. 5**  
**MUNICIPIOS CON MAYOR INCIDENCIA**  
**DE MUERTES NO INTENCIONALES**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**

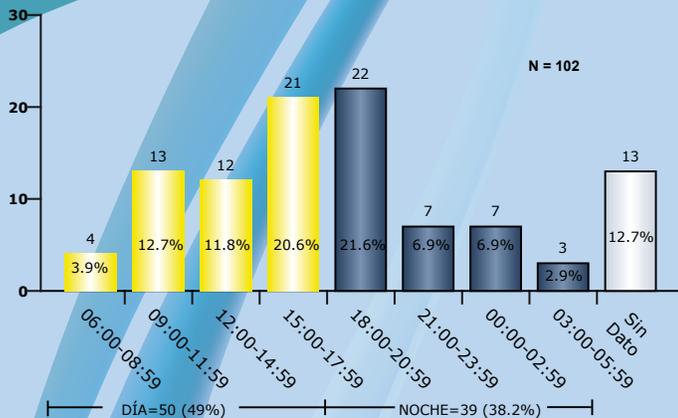
MUNICIPIO	CANTIDAD
DISTRITO CENTRAL	10
SAN PEDRO SULA	6
COMAYAGUA	5
LA CEIBA	4
DANLÍ	3
EL PROGRESO	3
YORO	3
TOCOA	3
OLANCHITO	3
MARCOVIA	3
CHOLOMA	3
SAN MARCOS	2
LA UNIÓN	2
SANTA BÁRBARA	2
AGUANQUETERIQUE	2
SIGUATEPEQUE	2
JUTICALPA	2
SONAGUERA	2
LA PAZ	2
TELA	2
NACAOME	2
PUERTO CORTÉS	2
CHOLUTECA	2
UNA INCIDENCIA	32
TOTAL	102

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las muertes no intencionales se presentaron en 55 de los 298 municipios, en donde El Distrito Central es el municipio con mayor número casos, con 10(9.8%) víctimas; a éste le siguen San Pedro Sula que reportó 6 casos, Comayagua con 5 y La Ceiba con 4 casos.

Son 7 los municipios que reportan 3 eventos, que representan el 20.6% de las muertes (Danlí, El Progreso, Yoro, Tocoa, Olanchito, Marcovia y Choloma). Asimismo son 12 los municipios con 2 incidencias que representan el 23.5% de los casos. En 32 se presentó una muerte no intencional, respectivamente. (Tabla No. 5)

**GRÁFICA No. 25**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La hora de ocurrencia en las muertes no intencionales de niños y niñas, muestra que en un 49% (50) de las muertes ocurren en el transcurso del día; mientras que el 38.2% (39) ocurren por la noche. En el 12.7% (13) de los casos se desconoce la hora del evento. Por otro lado, la mayor cantidad de hechos suceden entre las 15:00 a 20:59 horas con el 42.2% que representan 43 víctimas del total reportado y en el 12.7% no se presenta información respecto a la hora del evento. (Gráfica No. 25)

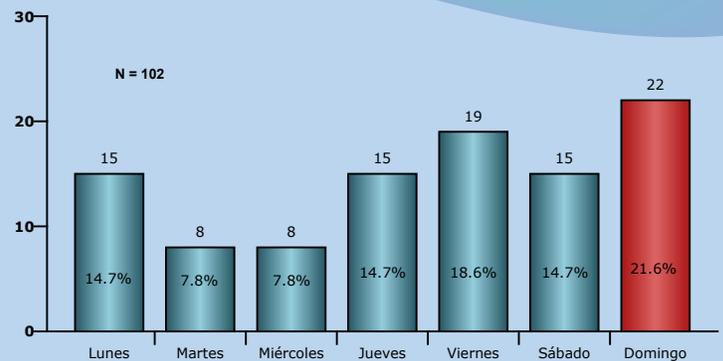
**GRÁFICA No. 26**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS**  
**COMPARATIVO 2008 - 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En los últimos 7 años (2008 al 2014) se han presentado 1,005 muertes no intencionales de niños y niñas a nivel nacional. Se presenta un descenso sostenido desde el 2012 a la fecha, con una reducción del 23.3% (31 víctimas), ya que se pasó de 133 muertes (13.2%) en el 2012 a 102 para el 2014. (Gráfica No. 26)

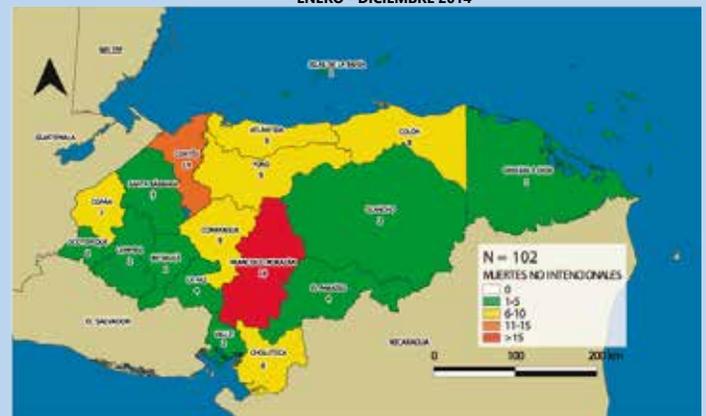
**GRÁFICA No. 27**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El día domingo presenta la mayor frecuencia de muertes no intencionales de niñas y niños con 22 víctimas (21.6%) del total reportado en el 2014, le sigue el viernes con 19 (18.6%), lunes, jueves y sábado con 15 (14.7%) muertes, respectivamente. Los días que se presentaron menos hechos son martes y miércoles con 8 casos cada día. (Gráfica No. 27)

**MAPA No. 6**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**ENERO - DICIEMBRE 2014**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

El análisis geoespacial de muertes no intencionales de niños y niñas por departamento, muestra que Francisco Morazán tiene la mayor incidencia con 18 muertes no intencionales (accidentales), le sigue Cortés con 14 casos, Comayagua y Yoro con 9 niños y niñas, respectivamente; asimismo Atlántida y Colón con 8 incidencias, respectivamente.

Además Copán presenta 7 accidentes. El resto de departamentos (10) presentan incidencias entre 1 y 5 muertes no intencionales de niños y niñas. (Mapa No. 6)

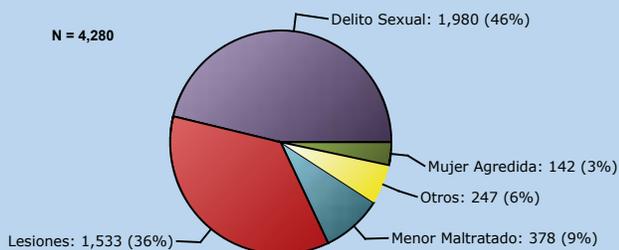
TABLA No. 6  
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MEDICO LEGAL EN CLINICA  
ENERO - DICIEMBRE 2014

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES	MENOR MALTRATADO	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
TEGUCIGALPA	306	344	85	31	29	795
SAN PEDRO SULA	233	327	90	39	77	766
LA CEIBA	87	97	11	5	44	244
COMAYAGUA	110	73	22	8	3	216
CHOLUTECA	118	54	18	2	7	199
DANLÍ	81	59	14	9	17	180
SANTA BÁRBARA	103	39	12	6	1	161
EL PROGRESO	62	46	10	4	8	130
GRACIAS	71	36	11	3	2	123
SANTA ROSA DE COPÁN	60	41	11	5	5	122
LA ESPERANZA	63	32	4	1	5	105
PUERTO CORTÉS	47	38	14	6	0	105
JUTICALPA	60	28	8	2	4	102
NACAOME	65	27	1	2	6	101
LA PAZ	40	36	18	0	6	100
SIGUATEPEQUE	48	38	8	2	0	96
TALANGA	59	23	9	0	1	92
TOCOA	45	26	1	2	11	85
MARCALA	46	25	2	2	9	84
TELA	49	25	4	3	1	82
ROATÁN	32	36	5	2	3	78
LA ENTRADA COPÁN	40	21	5	1	2	69
PUERTO LEMPIRA	29	14	7	3	2	55
OLANCHITO	30	9	1	2	2	44
OCOTEPEQUE	31	8	4	0	0	43
YORO	26	9	1	2	0	38
TRUJILLO	17	17	1	0	2	37
CATACAMAS	22	5	1	0	0	28
<b>TOTAL</b>	<b>1,980</b>	<b>1,533</b>	<b>378</b>	<b>142</b>	<b>247</b>	<b>4,280</b>

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis por oficina regional donde se realizaron las evaluaciones, indica que son 5 las que presentan la mayor frecuencia de evaluaciones; donde el primer lugar lo ocupa Tegucigalpa que evaluó a 795 (18.6%) niños y niñas, en segundo lugar San Pedro Sula con 766 (17.9%), en tercer lugar se encuentra La Ceiba con 244 (5.7%) requerimientos, en el cuarto lugar esta Comayagua con 216(5.1%) menores de edad y el quinto puesto lo ocupa Choluteca con 199 (4.7%) de los requerimientos de evaluación. (Tabla No. 6)

GRÁFICA No. 28  
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN  
MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN PORCENTAJES  
ENERO - DICIEMBRE 2014

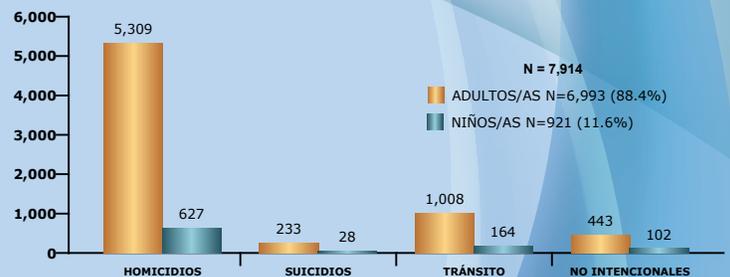


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2014, la Dirección General de Medicina Forense registró 4,280 requerimientos fiscales para evaluaciones médico legales de Clínica Forense de niños y niñas a nivel nacional; de las mismas, se presentaron 1,980 (46%) víctimas de abuso sexual, 1,533 (36%) casos evaluados por lesiones; 378 (9%) sufrieron maltratados, 142 (3%) niñas sufrieron agresión y 247 (6%) menores fueron evaluadas por otro tipo de requerimientos.

Se evidencia que los niños y las niñas son los más vulnerables de ser víctimas de violencia sexual, en donde es necesario que se establezcan estrategias de prevención que inicien en el hogar y en la escuela. (Gráfica No. 28)

GRÁFICA No. 29  
COMPARATIVO NACIONAL DE MUERTES POR CAUSA EXTERNA  
NIÑOS/AS - ADULTOS/AS  
ENERO - DICIEMBRE 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

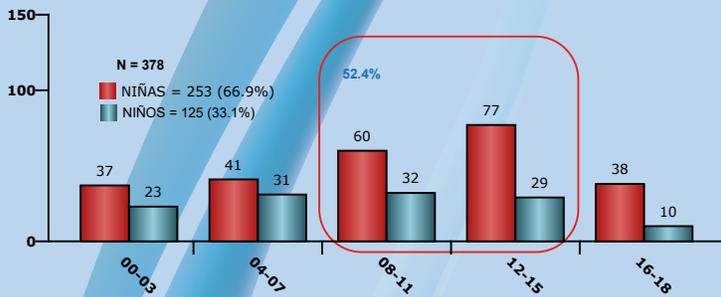
El comparativo de muerte por causa externa a nivel nacional de la población adulta e infantil, muestra que de las 7,914 muertes ocurridas durante el 2014, los niños y niñas acumulan el 11.6% (921) del total de casos y el restante 88.4% son muertes de la población adulta.

Los homicidios (5,936), siguen siendo la principal causa de muerte y de estos en menores de 18 años ocurren el 7.9% y en adultos el 89.4%, los eventos de tránsito (1,172) muestran un comportamiento similar, donde el 14% es la población infantil y el 86% la adulta; en los suicidios (261), los adultos presentaron el 89.3% y los menores el 10.7% y las muertes no intencionales (545) la población infantil representa el 18.7% y la población adulta el 81.3%. (Gráfica No. 29)

Se ha identificado también situaciones de violencia doméstica que afectan mayoritariamente a niñas adolescentes las que han sido categorizadas como Mujer agredida que representó el 3% de los requerimientos atendidos. El artículo 19 de la CDN pide a los Estados que adopten medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de violencia.

GRÁFICA No. 30

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MENOR MALTRATADO POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2014

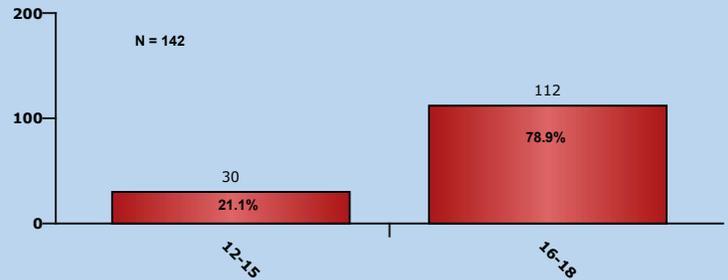


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De los 378 casos evaluados en las oficinas de Medicina Forense, por presentar síndrome de menor maltratado (maltrato infantil), las niñas son las más afectadas con el 66.9% de los casos (253), y los niños con el 33.1% (125). El rango de edad más afectado para las niñas es de 8 a 15 años con 137 casos y para los niños de 4 a 11 años con 63 casos. Para ambos grupo sexos el grupo de 8 a 15 años acumula el 52.4% de las evaluaciones. (Gráfica No. 30)

GRÁFICA No. 32

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MUJER AGREDIDA POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2014

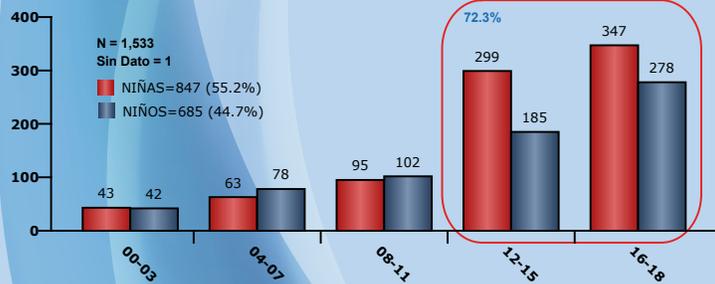


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Se atendieron 142 niñas que presentaron signos del síndrome de mujer agredida (Violencia contra la mujer), al analizar las lesiones de acuerdo al grupo de edad se evidencia que las edades de 16 a 18 años son las más afectadas en un 78.9% representando a 112 víctimas del total de los casos y las niñas de 12 a 15 años presentan 30 evaluaciones. (Gráfica No. 32)

GRÁFICA No. 31

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE LESIONES PERSONALES POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2014

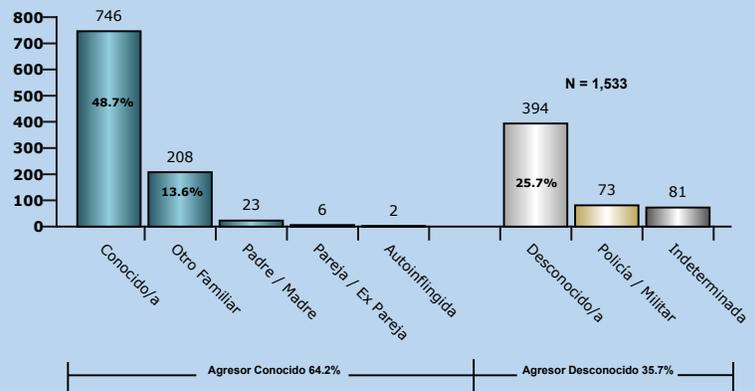


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el 2014 fueron evaluados 1,533 requerimientos fiscales por lesiones personales, en donde se evidencia que el uso de la violencia interpersonal hacia los niños y niñas afecta de forma proporcionada a ambos sexos, así, el 52.2% de los casos a las niñas y el 44.7% a los niños. El rango de edad de mayor frecuencia para ambos sexos es a mayores de 12 y menores de 18 años con 1,109 (las niñas con 646 y los niños con 463). (Gráfica No. 31)

GRÁFICA No. 33

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN DE LESIONES SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2014

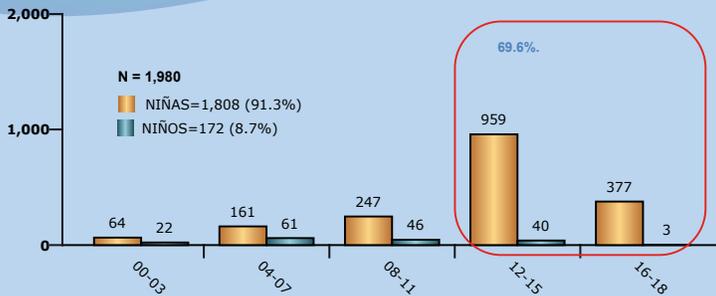


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis de las lesiones ocasionadas a niños y niñas son en su mayoría producidas por personas cercanas a la víctima que por parentesco o amistad mantienen vínculos con estos, que representa el 64.2% del total de los casos; el 48.7% corresponde a la categoría conocidos, el 13.6% a otro familiar, 23 padres y madres ejercieron castigos físicos a sus hijos e hijas. El 35.7% de los requerimientos por lesiones fueron producidos por un agresor desconocido. En este grupo, aunque la mayoría son personas particulares, también se encontraron 68 policías y 5 militares como agresores que ocasionaron lesiones a niños y niñas. (Gráfico No. 33).

GRÁFICA No. 34

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2014



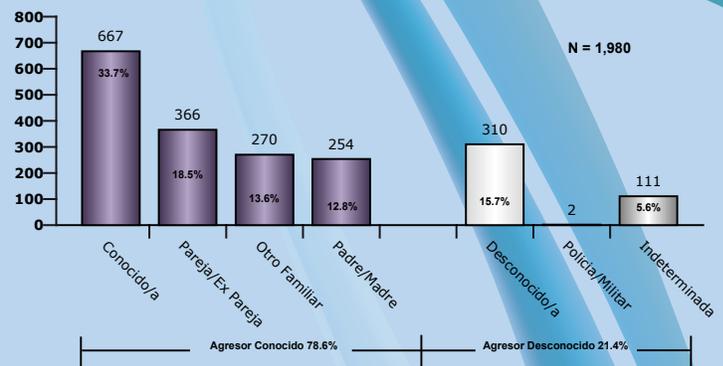
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Se realizaron 1,980 evaluaciones médico legal a niños y niñas por delitos sexuales, según el sexo, son las niñas las principales víctimas con 1,808 del total con el 91.3% y los niños con 172 casos que representan el 8.7% de las evaluaciones. Las mujeres desde temprana edad son víctimas de la violencia física, psicológica y sexual. En el 2014 se evaluaron 2,195 mujeres víctimas de delitos sexuales que representaron el 92.6% y el 7.4% fueron hombres y en violencia homicida el 90.9% son hombres las principales víctimas.

El análisis por grupo de edad, muestra que la población infantil entre los 12 y 18 años registra el 69.6% de los requerimientos con 1,379 casos, de estos la mayor frecuencia para las niñas y niños se da entre 12 a 15 años con 959 evaluaciones para las niñas y para los niños con 40. (Gráfica No. 34)

GRÁFICA No. 35

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN DE DELITO SEXUAL, SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el caso de los delitos sexuales, el agresor en la mayoría de los casos (78.6%) es conocido por la víctima, frente a un 21.4% de delitos cuyo agresor es desconocido.

En el grupo de agresores conocidos la "pareja o ex-pareja" ocupa el segundo lugar con el 18.5% de los casos. Además, existen casos en los que otros familiares (13.5%) y el padre o la madre (12.8%) fueron los agresores" (Gráfica No. 35)

## CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DELITOS DE INCIDENCIA DELICTIVA

En Honduras, hasta septiembre del año 2013 los delitos que afectan a los niños y niñas se encontraban insertos en dos cuerpos legales:

1. Código Penal (CP)
2. Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA)

El Estado de Honduras, inició en el año 2004 un proceso de homologación de la legislación internacional suscrita por el país con el derecho interno. Ello permitió ponderar la dimensión de los temas centrales en temas Derechos de la Niñez, a fin de determinar las debilidades y fortalezas de un sistema legal que debe responder al compromiso del Estado de Honduras, como signatario de instrumentos internacionales y como emisor de las leyes de orden nacional. Este proceso incluye modificaciones a varios instrumentos legales en materia de niñez y familia que ha derivado en reformas al Código de la Niñez y la Adolescencia y al Código Penal, entre otros instrumentos, legales a través del Decreto legislativo N° 35-2013, publicado en fecha 6 de septiembre de 2013, en la Gaceta N° 33,222; conforme a la referida reforma los delitos incluidos en el CNA han sido trasladados al Código Penal.

**El abuso sexual:** Se considera no sólo en caso de agresión, sino también en caso de actividad sexual, consentida o no, con niñas o niños que no han alcanzado aún la edad mínima establecida para el consentimiento sexual. El artículo 34 del Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños o niñas en la pornografía, destaca la naturaleza internacional de determinados tipos de explotación sexual de los niños, así para el caso:

1. La incitación o la coacción para que un niño o niña practique una actividad sexual ilegal;
2. La explotación de niñas o niños, mediante solicitud de servicios sexuales remunerados u otras prácticas sexuales ilegales por parte de adultos;
3. La explotación del niño o niña en espectáculos o materiales pornográficos"

**UNAH**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA,  
PAZ Y SEGURIDAD -IUDPAS-

# Boletín Especial Sobre Violencia Contra Niñas y Niños

TABLA No. 7  
INCIDENCIA DELICTIVA DE DELITOS CONTRA LA NIÑEZ SEGÚN CÓDIGO PENAL  
ENERO - DICIEMBRE 2014

DELITO	FRANCISCO MORAZÁN	CORTÉS	CHOLUTECA	YORO	ATLÁNTIDA	COMAYAGUA	OLANCHO	COPÁN	EL PARAÍSO	INTIBUCA	SANTA BÁRBARA	LA PAZ	LEMPIRA	COLÓN	VALLE	OCOTEPEQUE	ISLAS DE LA BAHÍA	GRACIAS A DIOS	TOTAL
MALTRATO POR TRASGRESIÓN	199	52	26	19	57	38	17	25	22	17	6	17	5	12	6	12	4	2	536
VIOLACIÓN	76	89	24	44	27	46	36	11	23	19	21	12	20	16	17	2	5	0	488
ESTUPRO	63	27	66	22	35	28	28	14	30	29	16	32	30	7	21	4	1	1	454
VIOLACIÓN ESPECIAL	47	65	37	34	23	26	18	53	24	14	38	16	13	14	7	10	4	10	453
ACTOS DE LUJURIA	68	75	25	20	36	16	2	16	7	4	11	8	3	8	4	5	1	0	309
RAPTO	55	24	32	30	7	17	39	12	15	10	15	5	5	10	14	5	1	1	297
NEGACIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR	169	2	10	4	6	4	2	17	0	32	6	3	3	5	1	7	0	0	271
DESAPARECIDOS	175	29	0	19	1	0	5	1	7	0	4	1	11	2	1	0	4	0	260
TENTATIVA DE VIOLACIÓN	11	14	20	20	9	20	15	9	17	11	12	13	16	8	11	1	0	6	213
MEJOR EN RIESGO SOCIAL	39	37	14	27	8	1	4	8	3	4	7	7	1	8	1	5	6	1	181
SUSTRACCIÓN DE MENORES	28	5	4	4	25	2	4	4	4	5	3	3	0	7	2	0	0	0	100
ACOSO SEXUAL	6	2	10	3	2	1	2	1	0	1	1	0	0	4	2	0	0	0	35
MALTRATO POR OMISIÓN	1	25	0	0	5	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
MALTRATO A MENORES	1	13	6	1	0	0	1	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	28
ULTRAJE AL PUDOR	0	17	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
TENTATIVA DE RAPTO	1	4	0	1	1	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	14
NEGACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	5	0	11
COMPLICIDAD DE VIOLACIÓN	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	9
RELACIONES SEXUALES REMUNERADAS	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7
TRATA DE PERSONAS	0	1	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	7
ABANDONO DE MENORES	0	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5
PROXENETISMO	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	5
INCESTO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
CORRUPTION DE MENORES	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ABUSOS DESHONESTOS	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
EXPLOTACIÓN DE MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>947</b>	<b>487</b>	<b>276</b>	<b>251</b>	<b>243</b>	<b>201</b>	<b>180</b>	<b>177</b>	<b>155</b>	<b>148</b>	<b>148</b>	<b>120</b>	<b>107</b>	<b>104</b>	<b>87</b>	<b>58</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>3,742</b>

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2014, se recibieron 3,742 denuncias de delitos contra la niñez según el código penal recibidas en la Dirección Nacional de Investigación Criminal, de estas el maltrato por transgresión registra 536 denuncias que representan el 14.4% a nivel nacional. En suma los delitos que afectan el bien jurídico "Libertad e integridad física, psicológica y sexual de las niñas y niños", acumulan el 53.5% de las denuncias (violación (13%), estupro (12.1%), violación especial (12.1%), actos de lujuria (8.3%) y estupro (8.3%)). Asimismo se presentaron 7 denuncias de trata de personas.

Los departamentos que en su orden reflejan el mayor número de denuncias: Francisco Morazán con el 25.3% (con mayores delitos en maltrato por transgresión, violación, estupro, actos de lujuria y rapto), Cortés con un 13% (con denuncias en violación, violación especial y actos de lujuria), Choluteca con el 7.4% (con alta incidencia en denuncias por estupro), Yoro con el 6.7% (las principales denuncias por violación) y Atlántida con 6.5% (su mayor denuncia por delito de maltrato por transgresión). (Tabla No. 7)

